

Nota N°. 4419 Definirán Ejecutivo Federal y Acción Nacional presentación de Reforma Energética en no más de 15 días: Larios Córdova

Palacio Legislativo, 24-III-2008 (Notilegis).- El coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, Héctor Larios Córdova anunció que en un plazo máximo de 15 días se dará a conocer cuál de las cámaras –diputados o senadores-- será la que reciba la iniciativa de Reforma Energética; esto lo definirán el Ejecutivo Federal y Acción Nacional.

“Es algo que vamos a discutir internamente con el gobierno y mi partido, decidiremos si la iniciativa de Reforma Energética se presenta en la Cámara de Diputados o de Senadores”.

Aseguró que en los próximos 15 días, la iniciativa se presentará en el Congreso de la Unión. “Es un tema que vamos a discutir y lo vamos a deliberar y vamos a resolverlo en un máximo 10 a 15 días”.

Larios Córdova declaró sobre el diagnóstico energético: “Yo le he pedido a los coordinadores de los Grupos Parlamentarios a que inviten a la Secretaria de Energía, Georgina Kessel para que les presente el diagnóstico”.

Sobre las declaraciones de Andrés Manuel López Obrador en donde este argumenta que la iniciativa de Reforma Energética se presentará el día de mañana, el diputado federal señaló: “Aún no hay ninguna iniciativa, es un amago por parte de AMLO”.

Y ante el aviso de AMLO que enviará a las cámaras cercos encabezados por mujeres en caso de que se empiece a trabajar el tema de la Reforma Energética manifestó: “No nos preocupan las amenazas de AMLO que son todos los días a todas horas no es un tema que deba preocuparle a ningún mexicano”, apuntó.

Sobre las reformas pendientes en materia electoral afirmó que a partir del miércoles “se empezarán a revisar, hay una discusión en torno al número de reformas, 17 y 18 e independientemente de las que sean, saldrán antes de que termine el mes de abril”.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política, resaltó que en el tema de la elección de los próximos consejeros electorales se tiene que encontrar una solución, “porque la Ley dice que toman protesta al día siguiente de su elección y ellos entrarán el día 15 de agosto, no lo hemos discutido pero lo haremos próximamente”, profundizó.

“La discusión sobre los consejeros se realizará con los criterios jurídicos correspondientes y seguramente en una o dos semanas máximo podemos llegar a una decisión”, finalizó.

JZM

FUENTE: www.diputados.gob.mx